

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Listado total de las designaciones por categoría, escalafón y agrupamiento en la Administración Central – Poder Ejecutivo, durante el Ejercicio 2004 y lo que va del año 2005, tanto para los agrupamientos de personal permanente y temporario, de planta política, así como personal de Gabinete, debiendo especificar nombre, apellido, número de documento, fecha de alta en la Provincia (que consta en el D.N.I.) y lugar donde desarrolla su tarea;
2. listado de profesionales, técnicos y personal con capacitación específica, que se encuentra en situación irregular, ya sea contratado, facturado o en planta temporaria. El mismo deberá especificar nombre, apellido, número de documento y lugar donde desarrolla su tarea;
3. secuencia administrativa del pedido de designación de los agentes, funcionarios y personal de Gabinete, informando la consulta previa de la vacante presupuestaria e intervención de la Dirección de Recursos Humanos, y los pedidos de requerimientos por sector;
4. en los casos de transformación de vacantes de un escalafón o agrupamiento a otro, en sus distintos niveles o categorías, su incidencia financiera y presupuestaria, la justificación respectiva y la transferencia de créditos presupuestarios realizados durante el Ejercicio 2004;
5. los instrumentos legales que avalan dichas transformaciones o transferencias, así como la habilitación de nuevos cargos por desafectación de vacantes de otras áreas y organismos de la Administración Central y Descentralizada;
6. listado y mecanismo de cobertura de las vacantes disponibles por renunciadas, jubilaciones u otras circunstancias legales. La reasignación o afectación de las mismas y su eventual transformación u ocupación, durante el Ejercicio 2004 y lo que

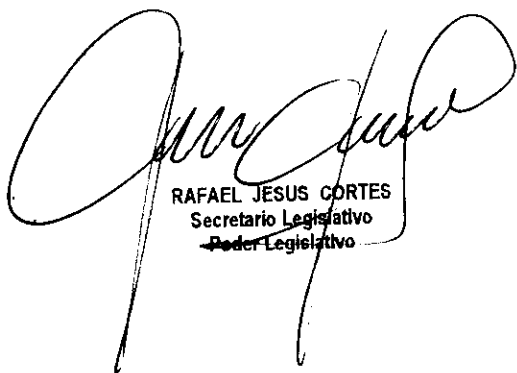
*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

- va del año 2005, indicando acto administrativo que lo avala;
7. listado de nombramientos de funcionarios, personal de Gabinete y planta política, vigente al día de la fecha, indicando nombre y apellido, categoría, función y dependencia donde revista, y número de resolución del nombramiento;
 8. listado de inscriptos para el ingreso masivo denominado "megapase", en las condiciones previstas en el Decreto provincial N° 4891/04 al momento del cierre de la inscripción;
 9. listado de aspirantes al ingreso masivo denominado "megapase", aprobados luego de los cursos y exámenes de admisión;
 10. listado de personas incluidas en los decretos de designación, de acuerdo a las vacantes autorizadas por el artículo 9° de la Ley provincial 661.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 086 /05.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo